En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta a los Gobiernos de Navarra y de España a adquirir el compromiso firme de no alcanzar acuerdos políticos de ningún tipo con EH Bildu hasta que este no condene de forma expresa los actos cometidos por la banda terrorista ETA, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona,25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra y Portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma (na+), al amparo de lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en Pleno:

Exposición de motivos

Han transcurrido 10 años desde que ETA anunció, como consecuencia de la buena labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, del consenso político para aislar a quienes les apoyaban, de la colaboración internacional y del firme rechazo de la sociedad española, que cesaba su sangrienta actividad terrorista desarrollada en nuestro país durante 52 años en los que, entre otros crímenes, se llevó por delante la vida de 853 personas.

Durante estos 10 años en los que la sociedad ha podido vivir sin la lacra de ETA, un partido político no ha condenado ni una sola vez los crímenes de ETA ni el terrorismo. Ese partido es EH Bildu, que ha persistido siempre en esa posición de no condena y que tampoco ha querido contribuir a esclarecer los 379 crímenes de la banda que aún están sin resolver, tanto en lo que se refiere a sus autores materiales como a sus colaboradores e inductores.

Esta postura de no condena ante los crímenes producidos en nuestro país en general y en Navarra en particular es contraria a los más elementales principios de ética democrática, y debe ser razón suficiente para que los distintos Gobiernos y los partidos políticos que condenan la violencia de ETA no alcancen acuerdos con quien es incapaz de hacerlo.

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta a los Gobiernos de Navarra y de España a adquirir el compromiso firme de no alcanzar acuerdos políticos de ningún tipo con EH Bildu hasta que este no condene de forma expresa los actos cometidos por la banda terrorista ET A.

2. Trasladar esta moción a los partidos que conforman el Parlamento Foral y las Cortes Generales

Pamplona, 21 de octubre de 2021

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea